Cam.ra

Gastos

En la ciud.d de Cáceres a diez y seis dias del mes de Junio de mil y seiscientos y quatro años, el S.r Mariscal de este R.o Condenaron por sentencia que se pronunció en el pleito que se trata entre Pedro Sarmiento Corregidor de esta ciud.d contra y en nombre de la Ciud.d y la otra parte, los gastos de justicia y costas de la condenación a los Señores Regidores alguacil mayor y procurador

Ut. y

Ut.

Antonio de Silva

Lic.do Carvajal

En la ciud.d de Cáceres a diez y seis dias del mes de Junio de mil y seiscientos y quatro años, el S.r Francisco Marín Castaño alcalde ordinario condenó a Sebastián Muñoz por sentencia que hubo con Pedro Domingue en ducientos y quatro mr.s, la mitad para la Cámara de su Mag.d y la otra para gastos de justicia, sin notorio de la condenación a cada uno y alguacil mr.s y notarios derechos, de que doy fe.

Ut.

Ut.

Antonio de Silva

Lic.do Carvajal

En la ciud.d de Cáceres a quince dias del mes de Junio de mil y seiscientos y quatro años, el S.r Francisco Marín alcalde ordinario condenó a Pedro Sardeno Vecino de Alcuéscar en ducientos y quatro mr.s